

DESKONECTADOS



Sección Sindical de **CGT** en **KONECTA bto**

91 600 89 24

cgtkonectabto@yahoo.es

deskonecta.blogspot.com.es

 [facebook/cgt.konecta.bto](https://www.facebook.com/cgt.konecta.bto)



En memoria de Ana María Gil Chimeno.

Nuestra compañera, Ana María Gil Chimeno, falleció en la noche del 11 al 12 de diciembre del 2012 en el Hospital de la Paz, donde fue trasladada al sufrir un infarto ante las puertas del trabajo, en Tres Cantos I, a las 10 de la mañana, hora en que empezaba su jornada laboral, el lunes 3 de diciembre. La ambulancia llegó después de aproximadamente 20 minutos de espera, una espera en donde nuestra compañera no tuvo la atención médica necesaria, por falta de medios en su centro de trabajo y en toda la empresa en general, algo que llevamos ya tiempo denunciando desde CGT.

Desde esta sección sindical queremos expresar nuestras condolencias y solidaridad a familiares y allegados y al mismo tiempo volver a reivindicar la absoluta necesidad de desfibriladores en KONECTA. Este tipo de muertes serían evitables simplemente si se dispusiera de desfibriladores y de un médico de empresa. Por este motivo, desde CGT exigimos dichos medios sanitarios para que cualquier situación de urgencia se pueda resolver lo antes posible, sin tener que ver un resultado semejante. **Estas muertes podrían ser evitables si la empresa pusiera los medios para ello.**

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN

Como muchos ya sabréis, el 15 de febrero finalizó definitivamente la campaña de Iberdrola Distribución. Lo que podía haber acabado bien ha finalizado como el rosario de la aurora. La empresa ha decidido no reconocer a los compañeros con concatenaciones de contratos el ser indefinidos, lo que suponemos va a acarrear a la empresa unas cuantas demandas en los juzgados. A la gran mayoría de indefinidos, por Real Decreto, se les impone una semana de vacaciones del 18 al 24 de febrero, (hasta que comience el curso de la campaña de la Renta) con las consiguientes denuncias a la Inspección de Trabajo y consiguientes demandas. Por último, deciros que ha habido algunos compañeros que no han recibido sus notificaciones de cambio de horario y campaña hasta el día 12 o 13 de febrero. El principal motivo argumentado por la empresa para tomar estas decisiones es que no hay campañas disponibles y que no era su intención despedir a nadie, pues ¡¡Nada más lejos de realidad!! ¿Cómo se llama dejar a casi 20 personas en la calle por no reconocerles sus concatenaciones?

La información sobre la finalización de la campaña nos la comunicó la empresa a las secciones sindicales y al Comité el 21 de diciembre. CGT considera que es tiempo más que suficiente para haber planificado otro tipo de soluciones.

Lo único positivo (al menos hasta el momento) es que la inmensa mayoría del personal de obra y servicio y de ETT de la campaña va a pasar a formar parte de la nueva adjudicataria, que es Unísono. Eso sí, sin antigüedad, y en el caso de los compañeros de ETT, con un período de prueba de un mes. Les deseamos suerte y que no les ocurra lo que a la gente que vino de Unísono a Konecta, con la campaña de Bankia, que al mes y medio ya estaban en la calle.

Hablemos de la campaña **Banco Popular**, en la cual puede verse (¡Sorprendente!), según se entra, un bonito desfibrilador, el cual llevamos reclamando hace bastante tiempo para nuestros centros. Aún nos sorprende más que nos digan los compañer@s que tengan que recuperarse las horas médicas; que nos digan que se tenga que discutir sobre el período de lactancia, el cual es un derecho reflejado en el Convenio y en el Estatuto de los Trabajadores. No dejaremos de recordaros que las horas extras son voluntarias y nadie tiene que quedarse después de su hora por mucho que te lo diga el responsable de campaña, o que las vacaciones deben confirmarse por escrito y publicarse al menos con dos meses de antelación. Desgraciadamente, el **NO** es una “bonita” palabra, favorita de los responsables del servicio (entre otras bonitas palabras), algo que ya nos suena muy a menudo, sobre todo en campañas externas.



La libertad se conquista

UNA DE CASAKTUA

En los primeros días del mes de Enero de 2013, se reunió a una parte de la campaña de Casaktua (Portal inmobiliario de Banesto), concretamente a 23 trabajadores, y se les indica que van a pasar a ser 5 trabajadores en la campaña, a los otros 18 se les impone pasar a la campaña de Open Bank, con un contrato de 30 horas semanales.

Es decir, de ser trabajadores de Konecta BTO, pasan a ser de KonectaNet Comercialización, sociedades distintas del grupo Konecta, con lo que esto pueda suponer a efectos de IRPF; de trabajar de lunes a sábado pasarán a trabajar de lunes a domingo y aquellos trabajadores con jornada superior a 30 h semanales verán reducida su jornada a 30 h.

La RLT no ha sido informada en ningún momento. A los trabajadores se les dijo: "aquí no hay negociación".

Tantas y tantas sanciones como hay en esta campaña ¿Qué sanción merecería la empresa por incurrir en esta conducta coercitiva y abusiva?

No dudéis en poneros en contacto con nosotros para ver qué acciones se pueden tomar.

OTRA DE BANESTO

En la campaña de Banesto, a día de hoy, hay más 600 trabajadores, una de las campañas más grandes y conflictivas en Konecta BTO.

Como muestra un botón. Cuando el trabajador acude a su puesto soporta la presión de una enorme carga de trabajo; muchas llamadas atendidas, en cada jornada laboral, sin respetar, en la gran mayoría de los casos, los segundos de pausa regulados entre una llamada y otra.

Aun así, el departamento de CTI ha obtenido el primer premio en Equos. Felicidades para todos.

Se dan casos insólitos, como poco. Por ejemplo, una trabajadora de dicha campaña recibió una amonestación escrita por omitir, en su conversación con el cliente, sólo una palabra del argumentario .

Muchísimas sanciones por falta de puntualidad. Curiosamente, esas mismas personas que escriben a Alcobendas solicitando la sanción, llegan tarde y sus pvds (y las de su camarilla) son de 7, 8 o 9 minutos. Hay un dicho que reza así: "si quieres saber quién es Pepillo, dale un carguillo"

Otros hechos frecuentes son los movimientos de los trabajadores sin comunicar a la RLT (Representación Legal de Trabajadores). Por ejemplo, me llevo 5 trabajadores a otra campaña, y tras varios días de formación, a algunos de ellos les dicen que vuelven a su campaña de origen.

La fusión Santander-Banesto-Banif se realizará en el mes de Mayo de 2013, según informó el propio Santander; las marcas comerciales Banesto y Banif desaparecerán.

Y con la campaña ¿Qué pasará? Os mantendremos puntualmente informados cuando tengamos más datos.

Por vuestro interés y si algun@s queréis que os apliquen un tipo general durante todo el año 2013 (para evitar al final regularizaciones innecesarias y dolorosas), os adjuntamos el enlace de la **Agencia Tributaria** para que podáis realizar vuestros cálculos.

Si tenéis alguna duda sobre cómo realizar el escrito y dónde presentarlo, enviadnos un correo a la sección sindical y os adjuntaremos un modelo. Los que trabajéis en Alcobendas, lo podéis presentar directamente en RR.HH. y los de otras campañas se lo entregáis al supervisor para que lo envíe por valija. **En todos los casos haced una copia para que os firmen el recibí.**

Ya está disponible en la Agencia Tributaria el programa de Cálculo de Retenciones 2013: <https://www2.agenciatributaria.gob.es/wcl/PRET-RW13/> <<https://www2.agenciatributaria.gob.es/wcl/PRET-RW13/>>



CGT

DESKONECTADOS
nº 5. FEBRERO 2013

A partir del 13 de Febrero de 2013 nos podréis encontrar en la sala sindical de Alcobendas, por las mañanas de 10 a 14h y los miércoles por la tarde de 16 a 20h. Si no nos encontramos allí, podéis pasarnos vuestros datos por debajo de la puerta y nos pondremos en contacto.